

DIRECTORA:

Jerónimo Romero-Nieva Lozano

DIRECTOR ADJUNTO:

Domingo Muñoz Arteaga

EDITORA

Rosa Sánchez Díaz

VOCALES:

Carme Vila Gimeno

Daniel Aragón Suárez

M. Ángeles Rivera Vizcaíno.

M. Rosario Arnau Loyaga

Carlos Torralba Ruiz

Valvanera Cordón Hurtado

MAQUETACIÓN:

Maribel Delgado Carreras.

ISSN: 1579-5527

Depósito Legal: J-316-2004

Entre los ejes principales sobre los que pivota la acción de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, SEEUE, está, en primer lugar, la producción de Recomendaciones: científicas y profesionales, y de ello internamente podemos estar prudentemente satisfechos.

Otro de los grandes ejes fundamentales de nuestra asociación y que también ponemos en el platillo positivo de la balanza de resultados son los Grupos de Trabajo. Son un instrumento de participación y colaboración con la SEEUE, son voluntarios, sin más compromiso que su aportación voluntaria y siempre abiertos a nuevas inquietudes e incorporaciones.

Los que más trabajo están produciendo en el marco de la SEEUE son los de urgencias pediátricas, urgencias obstétrico-ginecológicas y urgencias en atención primaria, sin olvidar al de emergencias extrahospitalaria que está completando un trabajo arduo y muy interesante.

El monográfico presente es el resultado de meses de empeño y dedicación del Grupo de trabajo de Atención Primaria de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias.

El Grupo de trabajo de Atención Primaria (AP) de la SEEUE decide construir una Recomendación Profesional (RP) en una de las áreas de "incertidumbre/variabilidad" en el contexto laboral y de demanda histórica de la enfermera de urgencias y resto del Equipo asistencial sobre cuestiones de seguridad: "La uniformación y material de protección individual para los Equipos del ámbito prehospitalario de urgencias y emergencias". En este número damos cumplida cuenta de su propuesta.

Es un planteamiento de homogenización para todos los Servicios de Urgencias de AP alrededor de la Uniformación y Equipamiento Individual.

El GRUPO DE TRABAJO DE URGENCIAS EN AP de la SEEUE RECOMIENDA a profesionales, gestores y responsables de los servicios de Urgencias y Emergencias, así como a todos los agentes implicados en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

1.- Detectar, valorar y tener en cuenta, de forma global y en cumplimiento de la LPRL y resto de normativa sustentada en ésta, los riesgos tanto comunes a otros sectores sanitarios como propios que, siendo evaluados, posibilite el proponer acciones correctoras para garantizar la seguridad y la salud a los trabajadores sanitarios de los servicios de urgencias y emergencias y, por consiguiente, a los de Atención Continuada (AC) de la Atención Primaria de Salud, como consecuencia del desarrollo de su actividad laboral y las especiales características que dibujan un mapa de riesgos diferenciado para el área de las urgencias y emergencias.

2.- Proveer y ser provistos, bajo estas premisas y especiales características del trabajo y enclaves en el que se suele desarrollar la asistencia en esta área, de la uniformación completa y todos los recursos y material de protección individual que ayuden a controlar y minimizar todos aquellos riesgos existentes en el medio asistencial, y que garantice el salvaguardar la seguridad de los profesionales y de los propios pacientes asistidos.

La Sociedad Española de Enfermería de Urgencias y Emergencias, consecuente con su Grupo de Trabajo, hace suya esta recomendación y la hace suya, convirtiéndola en Recomendación Profesional.